



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-426/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 6 de mayo del año en curso, a las 8:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Ley del Agua del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Fomento al Reverdecimiento, Arborización y Disminución del Concreto y Asfalto Excesivo y/o innecesario con la que se reforman los Artículos 9, 13, 23 y 26 de la Ley de Conservación del Arbolado Público del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, y **d)** Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 3 de mayo de 2024

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO  
AMBIENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-426/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 6 de mayo del año en curso, a las 8:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Ley del Agua del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Fomento al Reverdecimiento, Arborización y Disminución del Concreto y Asfalto Excesivo y/o innecesario con la que se reforman los Artículos 9, 13, 23 y 26 de la Ley de Conservación del Arbolado Público del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, y **d)** Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 3 de mayo de 2024

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO  
AMBIENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-426/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 6 de mayo del año en curso, a las 8:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Ley del Agua del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Fomento al Reverdecimiento, Arborización y Disminución del Concreto y Asfalto Excesivo y/o innecesario con la que se reforman los Artículos 9, 13, 23 y 26 de la Ley de Conservación del Arbolado Público del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, y **d)** Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 3 de mayo de 2024

  
DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO  
AMBIENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-426/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 6 de mayo del año en curso, a las 8:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Ley del Agua del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Fomento al Reverdecimiento, Arborización y Disminución del Concreto y Asfalto Excesivo y/o innecesario con la que se reforman los Artículos 9, 13, 23 y 26 de la Ley de Conservación del Arbolado Público del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, y **d)** Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 3 de mayo de 2024

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO  
AMBIENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-426/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

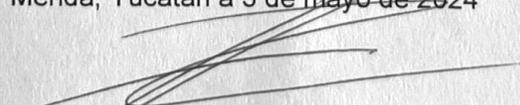
**DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 6 de mayo del año en curso, a las 8:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Ley del Agua del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Fomento al Reverdecimiento, Arborización y Disminución del Concreto y Asfalto Excesivo y/o innecesario con la que se reforman los Artículos 9, 13, 23 y 26 de la Ley de Conservación del Arbolado Público del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, y **d)** Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 3 de mayo de 2024

  
**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO  
AMBIENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.